



DECRETO ALCALDICIO No 0 0 0 7 5 4
LITUECHE, 0 1 JUL 2021

CONSIDERANDO:

- El Convenio de Salud Oral JUNAEB, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y JUNAEB.
- La necesidad de realizar mejoramiento del Box Dental JUNAEB, ubicado en el ex Internado Municipal, dependiente de la Dirección de Salud Municipal de la ilustre Municipalidad de Litueche.
- Que el Box Dental antes mencionado se encuentra en muy malas condiciones y no puede ser utilizado para la atención de pacientes.
- Que el único oferente de esta Licitación no asistió a la visita técnica incumpliendo las Bases Técnicas Especiales en su punto N° 8.
- El Decreto Alcaldicio 1657 de fecha 30 de diciembre de 2020 que aprueba el Presupuesto Municipal Área Salud año 2021.
- El Decreto Alcaldicio N° 1691 de fecha 31 de diciembre de 2020, que aprueba el Plan de Compra año 2021
- El Decreto N°624 de fecha 27 de mayo de 2021 que llama a Licitación Pública.
- Que dicha licitación se realizó por el Sistema de Compras y Contratación Pública y quedó anotada con el número ID 580075-14-LE21.
- El acta de apertura que se adjunta.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 732, de fecha 28 de junio de 2021 que nombra Alcalde Titular periodo 2021-2024.-. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio n°1145 de fecha 10 de septiembre de 2020, que fija subrogancia al cargo de Secretaria Municipal. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria. Ley 19.378.

DECRETO:

1. **Declárese** inadmisibles la Licitación **ID 580075-14-LE21** para el Mejoramiento del Box Dental JUNAEB, ubicado en el ex Internado Municipal, dependiente de la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, el único oferente que realiza oferta no asiste a la visita técnica incumpliendo las Bases Técnicas Especiales en su punto N° 8, lo cual queda de manifiesto en el acta adjunta levantada tras revisión de la comisión.
2. **Publíquese** el presente instrumento con el acta de apertura en el portal mercado público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"por orden del Alcalde"

ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (S)

CSM/ACR/RPV/GRV/vmy
Distribución
DSM
Oficina de Partes



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal





Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Salud

ACTA DE APERTURA MEJORAMIENTO BOX DENTAL JUNAEB DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

En la Comuna de Litueche, a 25 días del mes de junio de 2021, se inicia el acto de apertura de las propuestas para el Mejoramiento del Box Dental JUNAEB, Licitación ID 580075-14-SE21, están presentes en el acto los integrantes de la comisión.

Se recibe una sola oferta **evaluada según criterios expuestos.**

OFERENTE	% Plazo	% Precio	Vencimiento	Total
ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA	NO ES EVALUADO, oferente no asiste a visita técnica incumpliendo las Bases Técnicas Especiales en su punto N° 8.			

Se declara inadmisibile la Licitación ID 580075-14-LE21, oferente no asiste a visita técnica incumpliendo las Bases Técnicas Especiales en su punto N° 8.

Para constancia firman:


JOSE GUZMAN MONDACA
MATRON DISAM


CAMILA VEGA GONZALEZ
ODONTOLOGA DISAM


ANDRES PEREZ CORREA
SECLAC